

# Madrugan campañas de elección judicial

Usan redes, volantean, difunden sentencias...

Anticipan Jueces,  
ante vacíos en ley,  
promoción  
de aspiraciones

REFORMA / STAFF

Ministras de la Corte, así como Jueces y Magistrados en funciones, ya se están promocionando abiertamente como candidatos para la elección judicial de junio próximo, pese a que el periodo de campañas no ha iniciado.

Los y las aspirantes, quienes aún no son candidatos registrados por el INE, están aprovechando un vacío jurídico, pues la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se limita a mencionar que las campañas durarán 60 días, pero no menciona ni prohíbe los actos anticipados de campaña, como sí lo hace para las elecciones de los otros Poderes.

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá hasta el 12 de febrero las listas finales de candidatos postulados por cada Poder de la Unión, y sólo entonces podrían iniciar las campañas, en las cuales los aspirantes no podrán recibir financiamiento de ningún tipo.

Pero hay quienes ya están en campaña.

En diciembre, la Ministra Loretta Ortiz y el Juez penal capitalino Joel Alejandro López repartieron en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec cartas a los Reyes Magos.

“Caminando de la mano con amor y justicia construi-

remos un México mejor”, se lee en las misivas. “La Ministra Loretta Ortiz y el Juez Joel Alejandro López te desean un feliz año”.

Ortiz no sólo quiere seguir en la Corte, sino que aspira a presidirla, para lo cual tendría que ser la candidata con más votos a nivel nacional, mientras que López quiere ser Magistrado federal en materia penal.

Yasmín Esquivel también aspira a presidir la Corte y ya aparece constantemente en medios de comunicación, mientras que Lenia Batres rindió el 9 de diciembre un informe anual de su labor como Ministra, durante un evento en el Museo de la Ciudad de México al que acudieron líderes de Morena y una docena de Jueces federales.

Paulina García Villegas, Magistrada federal e hija de la ex Ministra y diputada morenista Olga Sánchez Cordeiro, publicó el 19 de diciembre

un mensaje en X, para destacar una carrera en la que ha dictado más de 15 mil sentencias, al tiempo que afirmó: “ya no quiero estar en la oscuridad”.

“La ley establecerá la forma de las campañas, así como las restricciones y sanciones aplicables a las personas candidatas”, dice el artículo 96 de la Constitución, en lo

referente a la elección judicial.

## CRITICAN CAMPAÑAS

Magistrados federales cuestionaron a colegas del Poder Judicial que ya están haciendo “campañas encubiertas” o precampañas, con miras a la elección de junio, pese a que legalmente aún no hay candidaturas registradas.

“Acusan de corrupción al Poder Judicial, no obstante trabajando aún en el Poder Judicial. Con tal de ganar el beneficio de la ciudadanía para un voto, se es capaz de aducir falacias y mentiras”, agregó la Magistrada Edna Lorena Hernández.

Expuso, por ejemplo, a la Magistrada Fabiana Estrada, quien durante 14 años fue una de las colaboradoras más cercanas del ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien se promociona en redes sociales y ha concedido entrevistas en las que defiende la reforma judicial y acusa una “profunda corrupción” y “privilegios injustificables” en el PJJ.



## BURLAN LA LEY

Los aspirantes a Ministros, Jueces o Magistrados aprovechan el vacío jurídico para autopromoverse desde ahora y hacer campañas anticipadas, giras, conferencias y mensajes con motivo de los Reyes Magos.



■ Ministra Loretta Ortiz.



■ Juez Rigoberto Almanza y la Ministra Lenia Batres.



■ Magistrada Zulema Mosri.



■ Jueza Anabel Uribe.

Especial

